



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060664/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto por caja chica para el Departamento mencionado;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del Ejercicio 2020 se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Autorizar lo solicitado por la Prof. Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos de funcionamiento del Departamento.

**Artículo 2do.:** Se abone en ejercicio 2020 el adelanto mencionado ut-supra por la suma total de \$20.000.- (Pesos Veinte Mil con 00/100) a la Prof. Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

**Artículo 3ro.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Contribución Gobierno Nacional, asignados al Departamento de Farmacología, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

**Artículo 4to.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N°:**

MF/pca

2692

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC